

El derecho a vivir

Max Baginski

El ser humano moderno está abundantemente dotado de derechos políticos. Tiene el derecho a la ciudadanía, siempre que sea virtuoso y no un Anarquista; puede elegir a sus propios gobernantes y carceleros; incluso disfruta, siendo parte de la mayoría, el privilegio de presenciar al gobierno actuar "en el nombre del pueblo".

Este privilegio es una broma particularmente mala, porque las actividades del gobierno y los tribunales tienen por lo general el único propósito de intensificar el robo y el sometimiento del pueblo; es decir, el pueblo —en su propio y sagrado nombre— se condena a sí mismo a la dependencia y la esclavitud.

El vacío y la farsa de los derechos políticos se vuelven totalmente evidentes cuando consideramos que todos ellos juntos no incluyen el derecho a vivir.

El derecho a vivir — es decir, la garantía de la obtención de los medios de existencia, la organización de la sociedad de modo de asegurar a cada cual la base material de la vida y hacerla tan evidente como la respiración, —la sociedad actual no puede dar este derecho a las personas.

El carácter bárbaro de las formas dominantes de existencia nunca es tan ofensivamente demostrado como cuando sometemos el derecho a vivir a una prueba crítica. Este derecho es atacado y anulado a diario de mil maneras distintas mediante la coerción, la pobreza y la dependencia. Es una cruel ironía justificar la existencia de la maquinaria asesina del gobierno, con sus

brutales leyes imbéciles, en torno a que es necesario para "la protección de la vida y la propiedad".

Entre las miles de leyes y estatutos no hay un solo párrafo que garantice a cada miembro de la sociedad el derecho a vivir. El tierno cuidado de la propiedad es de poca utilidad; pues es característica principal de una sociedad basada en la santidad de la propiedad que la gran mayoría no posea propiedad suficiente para así justificar la costosa maquinaria de la policía, los tribunales, los carceleros y verdugos.

El derecho a vivir depende principalmente de la posesión y el poder consecuente. Pero como sólo una pequeña minoría está en posesión y control, el derecho a vivir sigue siendo una quimera en cuanto a la mayoría se refiere.

El anarquismo considera al derecho a vivir como el eje de su filosofía. Lo considera cimiento indispensable de una sociedad que dice ser humana.

Hoy en día el más necesitado, el hambriento y el sin techo no encuentra providencia alguna, ningún tribunal donde pueda apelar al derecho a vivir. Si fuera a reclamarlo, poniendo a prueba este derecho, pronto se encontraría en el asilo o en la cárcel. En medio de fabulosas riquezas, carece incluso de lo necesario para la sola existencia. Está aislado, abandonado. En un vistazo, a cada paso, ve plenitud de comida, ropa y comodidades, una milésima parte de lo cual le salvaría de la desesperación y la destrucción. Pero ni siquiera el más mínimo derecho a vivir le da el poder sobre las cosas, la carencia de tales le convierte en un paria social.

¿De qué le sirven los derechos a la ciudadanía, a "libertades políticas", o a su soberanía de un día como votante, cuando se le priva del derecho a vivir y se le niega el uso de las cosas que necesita?

Cuando todo, todo lo esencial para la vida es monopolio de una determinada clase —garantizado por las leyes, los ejércitos, los tribunales y los estrados— es evidente que la clase poseedora dominará totalmente la vida, con el consiguiente sometimiento del resto de la gente.

La demanda por el derecho a vivir es la demanda más revolucionaria de nuestro tiempo. Los privilegiados son conscientes de ello. Dondequiera que la demanda se exprese en serio, si va acompañada por la acción correspondiente, donde los desheredados recurren a la expropiación, a la huelga general, los guardianes del "orden" de una vez se dan cuenta de que la bandera de la revolución social se agita en el viento.

¡*Ceterum censeo!* Lo que hoy llaman hipócritamente "orden" debe caer y perecer para que el derecho a vivir pueda llegar a ser una dichosa realidad.

Biblioteca anarquista
Anti-Copyright



Max Baginski
El derecho a vivir

Publicado originalmente en *Mother Earth* en enero de 1912. Traducción al castellano de @rebeldealegre.

es.theanarchistlibrary.org